Eloxochitlan Hidalgo; a. 15 de Julio del 2025 No Oficio: ELO/UTM/113/2025

C. Cinthya Pamely Enciso Olguín Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 130220400010424, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 28/12/2024, remitida por el C. Cinthya Pamely Enciso Olguín, misma que transcribo a continuación.

SIC... "Quiero saber si el ayuntamiento ha fomentado la figura de presupuesto participativo de conformidad con el articulo 56, Fraccion I, inciso s bis), de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, en caso de ser afirmativa la respuesta enviar evidencias justificativas y comprobatorias en formato pdf, en caso de ser negativa la respuesta enviar contestación en formato pdf argumentando los motivos por los cuales no se ha realizado"

Al respecto informo lo siguiente:

De conformida d a lo descrito en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, mismo que transcribo a continuación:

Artículo 125. De manera excepcional, cuando de forma fundada y motivada, así lo determine el sujeto obligado, en aquellos casos en que la información solicitada que ya se encuentre en su posesión implique análisis, estudio o procesamiento de documentos, cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud, en los plazos establecidos para dichos efectos, se podrán poner a disposición del solicitante los documentos en consulta directa, salvo la información clasificada.

En todo caso se facilitará su copia simple o certificada, así como su reproducción por cualquier medio disponible en las instalaciones del sujeto obligado o que, en su caso, aporte el solicitante, sujetándose a lo dispuesto por el artículo 139 de la presente ley.

Se hace de su conocimiento que la información solicitada excede las capacidades técnicas del sujeto obligado Ayuntamiento de Eloxochitlán, Hidalgo; por tal motivo se pone a disposición en consulta directa, el día lunes 21 de Julio del año en curso, en horario de atención de 9:00 am a 4:00 pm; de conformidad a los acuerdos realizados en la sesión del comité de transparencia de número de folio SCT-02-11-07-2025, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en Palacio Municipal, Col. Centro, Eloxochitlán, Hgo.





Si más por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Alejandro Cabañas Lugo

Titular de Transparencia del Municipio 1027
De Eloxochitlán, Hidalgo.

